



AYUNTAMIENTO DE
CASTELLANOS DE MORISCOS
(Salamanca)

HUERTOS URBANOS FAMILIARES

Concluído el plazo establecido en las bases de la convocatoria, relativa a la explotación de los huertos urbanos familiares de Castellanos de Moriscos para la presentación de reclamaciones por parte de los interesados, sin que se haya producido alguna, se procede a elevar a definitiva la lista provisional de solicitantes.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el Artículo 7.1.c) de las bases reguladoras de la convocatoria se establece que el sorteo para la adjudicación de los huertos se llevará a cabo el día **3 de Mayo a las 9:00 horas en las oficinas de la Casa Consistorial**, sita en C/ La Rosa nº 10 de este municipio.

En Castellanos de Moriscos, a 2 de Mayo de 2017.

EL ALCALDE
Fdo.: D. Angel Molina Martínez